



La Conferencia Católica del Estado de Washington (WSSCC) representa a los Obispos Católicos del Estado de Washington: Arzobispo J. Peter Sartain de la Arquidiócesis de Seattle; Obispo Blase J. Cupich de la Diócesis de Spokane; Obispo Joseph J. Tyson de la Diócesis de Yakima; y el Obispo Eusebio Elizondo, Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Seattle.

EL MATRIMONIO Y EL BIEN DE LA SOCIEDAD

Un Informe Pastoral concerniente al Referéndum 74

El 6 de noviembre la gente del Estado de Washington votará sobre el Referéndum 74, una medida electoral con una profunda significación. A los votantes se les pedirá que “aprueben” o “rechacen” una nueva ley que legaliza el matrimonio entre parejas del mismo sexo. Este debate de política pública se debe en parte a los patrones históricos de injusticia hacia las personas con atracción al mismo sexo. Por lo tanto, para muchos, el deseo de redefinir el matrimonio tiene sus orígenes en la compasión para los amigos y familiares que han sufrido prejuicios, discriminación injusta y rechazo personal debido a su orientación sexual. Como pastores y obispos del Estado de Washington, somos sensibles a este sufrimiento y reafirmamos nuestro compromiso de proteger y defender la dignidad de toda persona humana. También afirmamos la enseñanza constante de la Iglesia de que el matrimonio sólo puede ser la unión entre un hombre y una mujer.

El Propósito del Matrimonio

A la luz de sus orígenes divinos y la enseñanza de Jesús, la Iglesia ha entendido siempre que el matrimonio – además de su naturaleza sacramental – es un contrato social. El matrimonio es la unidad fundamental de la sociedad humana, porque existe para el bien del esposo y de la esposa y el fortalecimiento de su vínculo único, permanente y fiel de amor. Además, como la sexualidad humana ordena la transmisión de la vida a través del hombre y la mujer, los niños “son parte de la gloria del matrimonio,” tal como escribiera San Agustín muchos siglos atrás. El matrimonio está fundado en la diferencia sexual y está ordenado hacia el cumplimiento del esposo y la esposa y la procreación y crianza de los hijos. Este entendimiento básico del matrimonio y la familia está “incorporado” a la naturaleza misma del hombre y la mujer. No importa lo bien intencionado, el esfuerzo de redefinir el matrimonio en ley civil para incluir a gente del mismo sexo no servirá para bien de la sociedad porque retira el matrimonio de su carácter y propósito esencial. Aún más, la redefinición del matrimonio no confiere ningún derecho legal nuevo a las parejas del mismo sexo en el Estado de Washington. En el 2009 se aprobó una ley que concede a las parejas registradas todos los beneficios legales que gozan las parejas en matrimonios tradicionales.

El Matrimonio y los Niños

La ley de matrimonio civil existe para promover un mejor ambiente para la salud, el bienestar y la educación de los niños. La aprobación del Referéndum 74 subordinaría la unión de los niños con su madre y su padre a un derecho legal para los adultos. Al separar el matrimonio de la procreación y la responsabilidad de los hombres y las mujeres para criar a los hijos que resultan de su unión sexual, la nueva ley de matrimonio abandonaría el interés principal del estado en esta institución de larga tradición. Si el estado tiene éxito en desconectar el matrimonio del potencial inherente de la unión

sexual entre un hombre y una mujer, se perderá el significado del matrimonio civil, y la institución que resulte será un contrato sin género, sin referencia a los niños. La naturaleza fundamental del matrimonio por el bien y la fortaleza de la sociedad humana se verá perjudicada irreparablemente. Los matrimonios fieles y monógamos entre un hombre y una mujer dejarán de ser la norma jurídica-social establecida para reunir a los niños con sus padres, a pesar de que la ciencia social ha establecido que los niños hacen mejor cuando son criados en hogares con madres y padres casados.

La Ley del Matrimonio y la Libertad Religiosa

Igualmente, la separación legal del matrimonio de la procreación tendría un efecto amedrentador sobre la libertad religiosa y el derecho de conciencia. Una vez que el matrimonio sea redefinido como un contrato sin género, se convertirá en ley discriminatoria para las instituciones públicas y privadas, como escuelas que promuevan el valor único de los niños que son criados por sus madres y padres. Ninguna institución o individuo puede proponer que las madres y padres casados proporcionen un beneficio singular a los niños sin ser acusados de discriminación. Los recientes ataques contra iglesias, negocios y organizaciones sin fines de lucro que expresan su objeción de conciencia a la redefinición del matrimonio subrayan el peligro. Aquellos que sostienen a las familias basadas en la relación permanente y fiel entre un hombre y una mujer casados como el mejor ambiente para criar a los hijos ya han sido acusados de incitación al odio, y el derecho de las instituciones religiosas a practicar libremente su fe ha sido abreviado.

Conclusión

Como maestros y líderes de la Iglesia, nosotros reafirmamos la necesidad de reconocer y defender los derechos de toda la gente. Sin embargo, redefiniendo el matrimonio como un medio de tratar los asuntos importantes de igualdad y respeto a las personas con atracción al mismo sexo no alcanzará este objetivo y anularía siglos de derecho común. Estamos profundamente preocupados sobre la igualdad, justicia y el bien de la sociedad y la familia. Nuestro apoyo al matrimonio tradicional no nace de prejuicios o intolerancia hacia nadie. Todo lo contrario, nuestro propósito es apoyar la definición legal del matrimonio como la unión de un hombre y una mujer para promover el bien común. Por lo tanto, urgimos a todos los católicos a defender nuestra enseñanza constante del matrimonio para el bien de la Iglesia, la sociedad, los esposos y sus hijos. Finalmente, *rechazamos* la redefinición del matrimonio como un “contrato civil entre dos personas.”

Tenemos la esperanza de que el voto en el Referéndum 74 sea una oportunidad de debatir este asunto social de importancia en una atmósfera de respeto, honestidad y convicción. Como estadounidenses, tenemos la libertad para debatir asuntos de política pública libre y públicamente, y oramos para que nuestro diálogo esté marcado por el civismo y la claridad. Sometemos estas reflexiones con la esperanza de que contribuyan a ese diálogo y para ayudar a los católicos a formar sus conciencias sobre el referéndum 74.